

**FORMATO N° 26**  
**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

<b>1 DATOS DEL DOCUMENTO</b>	Número de informe	03-CS-2023
	Fecha del informe	12/06/2023

<b>2 FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME</b>	DIRECCION DE ADDMINISTRACION
--	------------------------------

<b>3 ANTECEDENTES</b>	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 09-2023-UEHAL-1
-----------------------	--

<b>4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</b>		
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACION DE INSUMOS PARA PACIENTES CONTINUADORES DE DIALISIS PERITONEAL
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 09-2023-UEHAL-1
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	TODOS LOS ÍTEMS

<b>5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>		
No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		X
Se registraron ..... [ 1 ] participantes, pero no presentaron ofertas.		
Se presentaron .....[ 2 ] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: .....[ 3 ] ofertas, no fueron admitidas, .....[ 4 ] ofertas, fueron rechazadas. .....[ 5 ] ofertas, fueron descalificadas.		

<b>6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>		
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en las indagaciones de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
6.5	Otras	SE COMUNICARA A QUIENES REALIZARON LAS COTIZACIONES
		X

<b>7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>		
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor ESTIMADO no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	

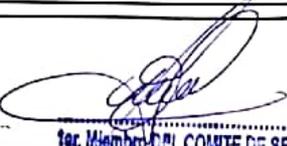
7.5	Otros	NO EXISTEN PARTICIPANTES	X
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]		
	.....		
	.....		
	.....		

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria:

1.- Realizar la segunda convocatoria sin realizar ajustes al requerimiento, como se indica en el INFORME N° 0211-2022-JMCE-UT-GI-MDW/C.

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9


Presidente DEL COMITÉ DE SELECCION H.A.L.      1er. Miembro DEL COMITÉ DE SELECCION H.A.L.      2do. Miembro DEL COMITÉ DE SELECCION H.A.L.

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES